



[Signature]
JON CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N° 334

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

14 OCT. 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 450 -2016-GRC-GA

Callao, 14 OCT 2016

VISTOS;

La Resolución Gerencial N° 437-2016-GRC-GA de fecha 07 de octubre de 2016; El Memorandum N° 678-2016-GRC/GRDNDCySC, de fecha 12 de octubre de 2016 de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; El Informe N° 1425-2016-GRC/GA-OL, de fecha 12 de octubre de 2016 de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 437-2016-GRC-GA de Vistos, se aprobó la Modificación del Expediente de Contratación para la **"Adquisición de Camionetas 4x4 para el Municipio Distrital de Mi Perú, según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Mi Perú N° 001-2016-GRC"**, que fuese aprobado mediante la Resolución Gerencial N° 155-2016-GRC-GA de fecha 12 de mayo de 2016; como producto de la nueva indagación de mercado realizado arrojando un Valor Estimado de S/. 328,166.00 (Trescientos Veintiocho Mil Ciento Sesenta y Seis con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante Memorandum N° 2634-2016-GRC/GRPPAT de fecha 29 de setiembre de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, cabe señalar que a través de la Acta de fecha 25 de julio de 2016, el Jefe de la Oficina de Logística – Órgano Encargado de las Contrataciones declaro DESIERTO la Adjudicación Simplificada N° 0054-2016 REGION CALLAO (Segunda Convocatoria) correspondiente a la **"Adquisición de Camionetas 4x4 para el Municipio Distrital de Mi Perú, según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Mi Perú N° 001-2016-GRC"**;

Que, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, a través del Memorandum N° 678-2016-GRC/GRDNDCySC, de fecha 12 de octubre de 2016, solicita a la Oficina de Logística, se realice la Tercera Convocatoria del Procedimiento de Selección indicado en el primer párrafo;

Que, por medio del Informe N° 1425-2016-GRC/GA-OL, de fecha 12 de octubre de 2016 de la Oficina de Logística, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada en Tercera Convocatoria, correspondiente a la **"Adquisición de Camionetas 4x4 para el Municipio Distrital de Mi Perú, según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Mi Perú N° 001-2016-GRC"**;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Simplificada, es necesario aprobar las Bases de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que en virtud a la norma antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada en Tercera Convocatoria, correspondiente a la **"Adquisición de Camionetas 4x4 para el Municipio Distrital de Mi Perú, según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Mi Perú N° 001-2016-GRC"**, siendo el





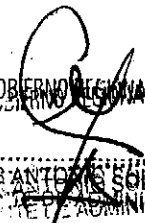
monto de su Valor Estimado de **S/. 328,166.00 (Trescientos Veintiocho Mil Ciento Sesenta y Seis con 00/100 Soles)**; incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario.

003


ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
SECRETARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 354

14 OCT. 2016